

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I

SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.171

Miércoles 11 de Junio de 2025

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2656950

#### MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social / Instituto de Previsión Social

(Extractos)

#### SE APRUEBA DELEGACIÓN DE FACULTADES “PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N° 44500039563 DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL, CAUQUENES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL FUNCIONARIO QUE SE INDICA”

Por resolución exenta N° 159/2025 de 30 de abril de 2025, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, aprueba delegación de facultades en el funcionario que indica.- Juan José Cárcamo Hemmelmann, Director Nacional.

#### SE DESIGNA COORDINADOR/A TITULAR Y SUPLENTE DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 198 DE 27.06.2023 Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIONES EXENTAS QUE INDICA

Por resolución exenta N° 163/2025 del 6 de mayo de 2025, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, aprueba la designación de “Coordinador/a Titular y Suplente del Sistema de Integridad del Instituto de Previsión Social” y deja sin efecto resolución exenta N° 198 de 27 de junio de 2023; la resolución exenta N° 244 de 7 de junio de 2018 y su modificación sancionada por resolución exenta N° 136 de 8 de abril de 2020, por tratar sobre la misma materia.- Juan José Cárcamo Hemmelmann, Director Nacional.

#### SE MODIFICA EL “CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL Y EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN”

Por resolución exenta N° 165/2025 de 7 de mayo de 2025, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, aprueba la modificación del “Convenio de Colaboración Administrativa entre la Subsecretaría de Previsión Social y el Instituto de Previsión Social”, suscrita el 17 de abril de 2025, entre este Instituto de Previsión Social y la Subsecretaría de Previsión Social”.- Juan José Cárcamo Hemmelmann, Director Nacional.

#### DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N° 270033205 DEL BANCO SCOTIABANK CHILE, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL ÑUÑOA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL FUNCIONARIADO QUE SE INDICA

Por resolución exenta N° 170/2025 de 13 de mayo de 2025, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, delega la facultad para operar cuenta corriente comercial Giradora Local N° 270033205 para el Centro de Atención Previsional Integral Ñuñoa, abierta en el Banco Scotiabank Chile.- Juan José Cárcamo Hemmelmann, Director Nacional.

CVE 2656950

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

**SE APRUEBA EL “CONVENIO DE COLABORACIÓN” ENTRE SERVICIO DE BIENESTAR DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACOGER SANTIAGO FUTURO S.A.**

Por resolución exenta N° 183/2025 de 22 de mayo de 2025, el Director Nacional aprueba el “Convenio de Colaboración” entre Servicio de Bienestar del Instituto de Previsión Social y Acoger Santiago Futuro S.A., suscrito el 29 de abril de 2025.- Juan José Cárcamo Hemmelmann, Director Nacional.

**SE DISPONE LA CENTÉSIMA OCTAVA EMISIÓN DE OTORGAMIENTO DEL APORTE ÚNICO DE CARÁCTER REPARATORIO LEY N° 20.874, A LAS PERSONAS QUE SE INDIVIDUALIZAN Y POR LOS MONTOS QUE EN CADA CASO SE INDICA**

Por resolución exenta N° 186/2025 de 28 de mayo de 2025, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, dispone el pago de la centésima octava emisión de otorgamiento del Aporte Único de carácter reparatorio ley N° 20.874, a las personas que se individualizan y por los montos que en cada caso se indica.- Juan José Cárcamo Hemmelmann, Director Nacional.

**ACTUALIZA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESTADO VERDE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 408 DE FECHA 01.12.2023**

Por resolución exenta N° 191/2025 de 30 de mayo de 2025, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, actualiza la conformación del Comité Estado Verde con la nómina de personas que incluye, y deja sin efecto la resolución que se indica en el encabezado.- Juan José Cárcamo Hemmelmann, Director Nacional.

Carmen Gajardo Maturana, Jefa Unidad Gestión Resoluciones, Instituto de Previsión Social.